

Dec. No.271-93 que concede la condecoración de la Orden de Duarte, Sánchez y Mella en los grados de Gran Oficial y Oficial, respectivamente, al Mayor General Rafael Guerrero Peralta, y a los Coroneles Ramón Antonio González Contreras, Rafael Luís López Quezada y Roberto Antonio Ramos Peña, P.N.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 271-93

CONSIDERANDO: Que deben ser reconocidos los méritos, lealtad y consagración con que han servido los oficiales superiores de la Policía Nacional que se mencionan en la parte dispositiva del presente Decreto;

VISTA la Ley No.1113, del 26 de mayo de 1936, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Oficial, al Mayor General Rafael Guerrero Peralta, P.N.

Artículo 2.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Oficial, a los Coroneles Ramón Antonio González Contreras, Rafael Luís López Quezada y Roberto Antonio Ramos Peña, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER